



Proyecto Educativo Institucional

“Liceo Gabriela Mistral”

2018-2022

(EL ESTABLECIMIENTO DECIDE EL PERÍODO, NO MÁS DE 4 AÑOS)

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Director(a)	GABRIEL LUZA TORO
Dirección del Establecimiento	Varas N° 630 (S. Media), Lagos 795 (S. Básica)
R.B.D.	5569-7
Comuna	Temuco
Fono	Sector Media:2210647 Sector Básica: 2275286 - 2218921
E-mail	gmistral@temuco.cl
Fecha de Fusión del Establecimiento Educativo	30 junio de 2014.-
Decreto Cooperador de la Función Educativa del Estado	7592 de 1981
Dependencia	Municipal
Nivel y Modalidad (Que imparte)	NT1, NT2, Básica completa y media completa
Planes y Programas Propios Resolución /Fecha (SI LOS HUBIESE)	Res. Enseñanza básica Decreto 511/97 Res. Ex. 575 (7mo), 576 (8vo). / 15-05-2001 577 (1erM.)/15-05-2001, 578 (1doM.)/15-05- 2001, Res. Ex. 1371 (3roM.)/24-10-2002, Res. Ex. 1370 (4toM.) /24-10-2002. Todas las Res. Ex. Adecuada. Se adopta el currículum del Estado con las adecuaciones curriculares vigentes).
Horario de Funcionamiento	Básica: 08:00 a 15:15 hrs. Media: 08:00 a 16:00 hrs.
N° de Docentes Directivos	Director: 1 Básica: 1UTP+1 insp. Gral Media: 1 UTP+ 2Insp. Gral. + 1 Orientadora
N° de Docentes	Pre-básica: 2 Básica: 14 + 1 CRA Media: 24 + 1 CRA
N° Asistentes de la Educación	Pre-básica: 2 Básica: 5 Media: 5
N° Manipuladora de Alimentos (Cocina-Comedor)	Básica: 3 Media: 3
Personal SEP	Básica: 2 Media: 3
Total del personal	67

1. Presentación

Introducción:

A partir de la Ley General de Educación –Ley 20.370 del 2009 - se plantea un nuevo ordenamiento de la Educación en nuestro país, creando la necesidad en las comunidades de analizar sus problemáticas buscando soluciones a través de la organización de su quehacer educativo, mediante un Proyecto Educativo Institucional el cual se ha venido implementando y actualizando de acuerdo a la normativa vigente y orientaciones dadas por el Ministerio de Educación.

Es aquí en el P.E.I. donde se plasman los deseos, las necesidades, los sueños, las proyecciones y las utopías que le permiten a la comunidad orientar su acción pedagógica y desarrollar un plan de vida para el desarrollo de la comunidad.

La Institución Educativa Liceo Gabriela Mistral de Temuco, ha venido direccionando, rediseñando y estableciendo una propuesta de ajustes del P.E.I., la cual le permitirá realizar acciones de mejoramiento de la Educación Preescolar, Básica, Media.

El Liceo Gabriela Mistral constituye una unidad educativa eminentemente Humanista, científica, laica que propende alcanzar los principios educativos mistralianos, dedicada a impartir educación a niños, niñas y jóvenes que estudian en él, respetando los derechos esenciales de la persona humana declarados en los Derechos Humanos (art.26, declaración de los Derechos Humanos y art.19, Constitución Política de Chile). Por otra parte al ser la educación un proceso permanente que involucra los diferentes etapas del desarrollo evolutivo de los seres humanos el liceo Gabriela Mistral busca con sus estudiantes desarrollar el cultivo de valores respetándolos los derechos humanos, libertades fundamentales y aceptando la diversidad multicultural En el plano cognitivo pretende formar personas con nuevos conocimientos traducidos en el desarrollo de habilidades y destrezas que los faculten para ser competente en una nueva sociedad como lo es la sociedad del siglo XXI

El P.E.I. del Liceo Gabriela Mistral, se sustenta en un conjunto de principios y valores mistralianos que consideran la **equidad**, como elemento determinante para lograr el progreso de toda la sociedad buscando con ello otorgar oportunidades de diferente índole al ser humano y por otra parte el **desarrollo del pensamiento crítico** con el propósito de formar un individuo capaz de discernir, discrepar, y elaborar sus propios constructos siempre en el ámbito del respeto y la tolerancia. Finalmente otro aspecto que identifica el pensamiento mistralianos se sustenta en **“la integración de los pueblos”** buscando en ello la valoración de los rasgos distintivos de cada cultura.

Reseña Histórica del Establecimiento

El Liceo Gabriela Mistral surgió como escuela de niñas, creada el 5 de Abril de 1905, siendo Presidente de la República don Germán Riesco, siendo Ministro de Educación don Eduardo Charne e intendente de la ciudad don David Perry.

La escuela comenzó a funcionar el 09 de Agosto de 1905, cuando la ciudad de Temuco tenía apenas 24 años de existencia, para entregar educación a un grupo de señoritas en edad escolar, provenientes de lugares tanto urbanos, como rurales.

Su primera directora fue la profesora Amelia Espina desempeñándose en su cargo hasta 1907, posteriormente le seguirían una serie de destacadas maestras, destacándose entre ellas a LUCILA GODOY ALCAYAGA, la insigne poetisa “GABRIELA MISTRAL” entre 1920 Y 1921, lo que le imprime un fuerte sentido de identidad y de responsabilidad en la mantención del legado mistraliano y su proyección.

En el año 1954 esta escuela de provincia pasa a denominarse Liceo Gabriela Mistral de Temuco gracias a la gestión de la entonces directora Sra, Dolores Pincheira, quien obtiene el decreto que le permite oficialmente denominarla así.

En el año 1978 se inicia una educación coeducacional la que marcará un hito en la historia del Liceo, ya que habría que acomodar el currículo, para atender a la población masculina, adecuándose para dar la mejor educación a los adolescentes varones.

En el año 1995 se inicia un proceso de análisis y replanteamiento de su proyecto educativo que determinó retomar la identidad femenina del Liceo, en el año 1997. En ese mismo año se incorpora 7° y 8° año de educación General Básica, buscando de esta forma dar continuidad al proceso enseñanza aprendizaje en la etapa previa a la Enseñanza Media y mejorar cualitativamente la acción educativa.

A partir del año 2000 el liceo se incorpora a la Jornada Escolar Completa Diurna JEC, conforme a los Planes y Programas vigentes normados por el MINEDUC, los cuales fueron reformulados durante el año 2006 en el marco del proyecto Pedagógico de la JECD.

Información Institucional

El Liceo Gabriela Mistral administrativamente depende de la Ilustre Municipalidad de Temuco, imparte Educación Científico - Humanista, cuenta con una matrícula de 537 estudiantes desde Pre-kínder a 4° año medio dividiendo la matrícula en sector básica con 222 estudiantes y sector de educación media con 315 estudiantes distribuidos en:

Pre – básico: 39 estudiantes distribuidos en 1 Pre kínder y 1 kínder; en educación básica se cuenta con un curso por cada nivel desde 1° año básico a 8° año básico, con un total de 183 estudiantes y en educación media los niveles de 1° y 2° medio cuentan con cuatro cursos desde la letra A hasta la letra D con un total de 200 estudiantes; el nivel de 3° año medio cuenta con 83 estudiantes distribuidos desde la letra A hasta la letra C y por último existe actualmente solo un 4° año medio con 32 estudiantes . Labora en Jornada Escolar Completa a partir del año 2000 y es atendido por un personal compuesto por un equipo directivo compuesto por 6 docentes (1 Director, 2 UTP y 3 Inspectores Generales), 29 docentes, 2 parvularias, personal Sep 5 docentes y 5 administrativos, finalmente el establecimiento cuenta con 16 asistentes de la educación.

El índice de vulnerabilidad educativa del establecimiento es de un 80%, existe un índice de un 26% de estudiantes de ascendencia indígena y tiene un total de 293 estudiantes prioritarios que representan el 54 % de su matrícula total.

Los resultados SIMCE en la Educación Básica han ido en aumento en los últimos años, con variaciones que son significativas en 4tos y 2dos básicos, la tendencia general es que estos puntajes se eleven, sin embargo lo anterior, se mantiene la brecha negativa del Liceo respecto a los establecimientos similares.

En la Enseñanza Media se observa un leve aumento con en puntajes PSU dadas las características de los estudiantes, sin embargo es posible y necesario elevarlos de acuerdo a la tendencia general y por tratarse de un Liceo Científico Humanista, propedéutico a la enseñanza superior.

Los estudiantes de cuarto medio asisten, becados por la Municipalidad de Temuco, al preuniversitario de la UFRO y Pedro de Valdivia, siendo un proceso que cuesta motivar, lo que demuestra que un % de éstos estudiantes desertan del proceso sin mayor explicación.

Para esta población, tanto la orientación Humanista como Científica del establecimiento, como los perfiles de su Proyecto Educativo, representan una alternativa válida de preparación para los estudios superiores y un espacio de aproximación a la sociedad actual.

Nuestra institución es activa y con metas claras, una institución que valora profundamente cada uno de los logros obtenidos por nuestros estudiantes, que busca la calidad en su desempeño y hace esfuerzos por responder de forma oportuna y efectiva a los nuevos desafíos y tendencias; una institución que se vincula permanentemente con la comunidad.

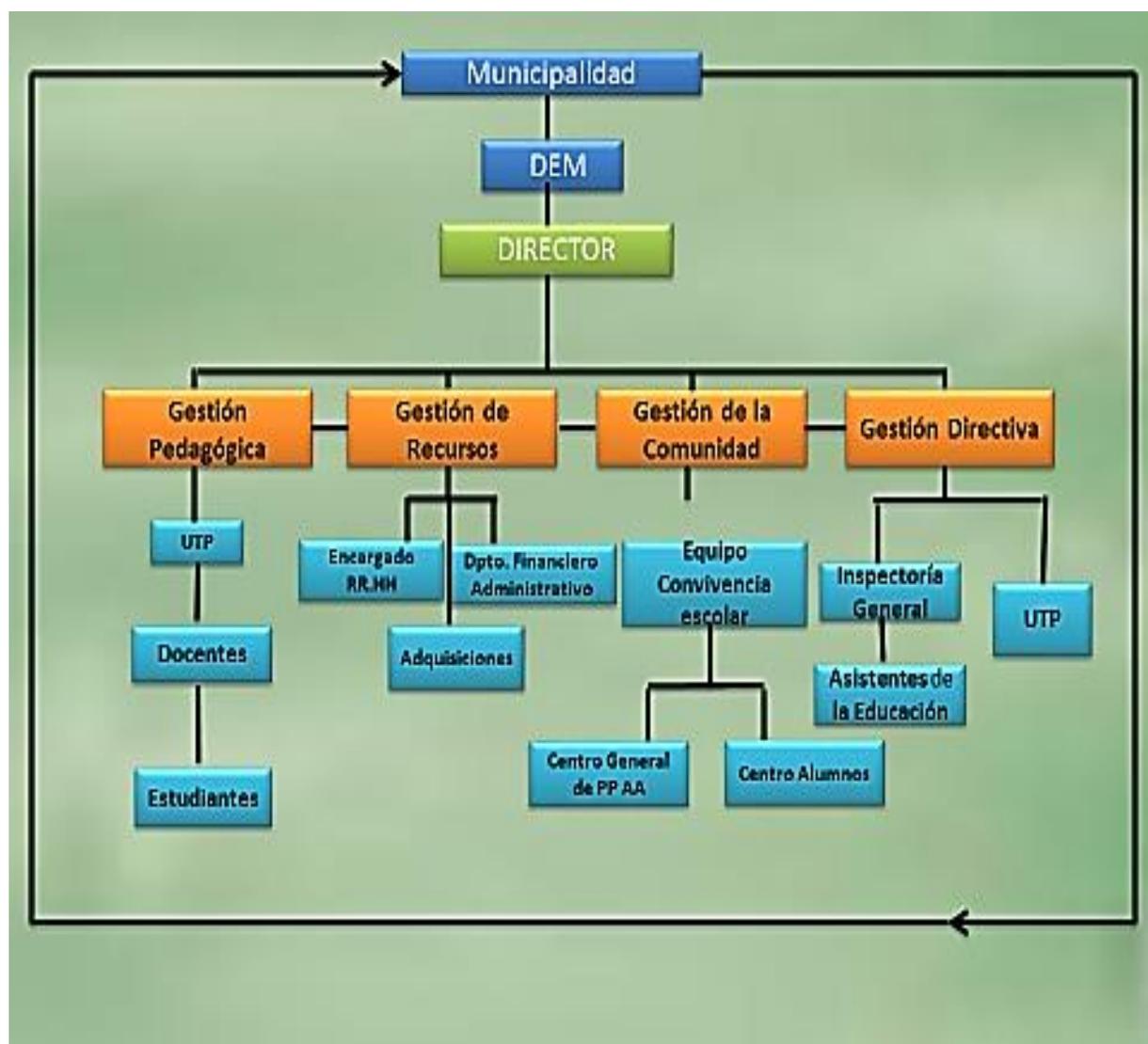
Queremos un establecimiento escuela que: exprese con claridad para toda la comunidad educativa cuales son los aprendizajes que se espera que los estudiantes logren en cada uno de los niveles; refleje el principio de equidad que postula la actual Reforma Educacional Chilena; cuyos logros de aprendizaje se vean reflejado en las pruebas estandarizadas (Simce - PSU); la sana convivencia fortalezca las relaciones interpersonales y el aprendizaje de los estudiantes.

Como resultado de un proceso de consulta a los diversos actores estratégicos de la comunidad educativa se estimó conveniente el ingreso de varones en la jornada diurna, por ende este plantel educacional más que centenario, comenzará a transitar de nuevo por la vía coeducacional ampliando su cobertura a la atención de varones ya instalada desde el año 1991 en la Educación de Adultos en su Jornada Vespertina. Esta Jornada Vespertina perduró hasta el año 2010.

En el año 2013 surge una nueva propuesta que emana del Director de Educación Municipal para el Liceo Gabriela Mistral y la Escuela Marcela Paz, que comparte el edificio desde la década de 1990. Esta se enmarca en dar continuidad a la Jornada escolar Completa desde la educación Pre Básica hasta 4° Enseñanza Media, con el propósito de mejorar la calidad de los procesos de aprendizaje, como también mejorar rendimientos y matrícula, en definitiva darle un renuevo y realce a este proyecto. Lo anterior significó la fisión entre la escuela Marcela Paz y el liceo Gabriela Mistral lo cual conlleva a reformular un Nuevo Proyecto educativo.

Bajo este nuevo contexto educativo del año 2014 señala el punto de partida del contexto histórico del nuevo establecimiento que pasa a denominarse Liceo Gabriela Mistral, impartiendo educación desde el nivel Pre básico Hasta 4° Año de Enseñanza Media.

ORGANIGRAMA DEL ESTABLECIMIENTO LICEO GABRIELA MISTRAL.



El liceo Gabriela Mistral se ubica en Temuco región de la Araucanía, esta institución trabaja bajo la administración municipal, supervisada por el Ministerio de Educación, la región de la Araucanía presenta un alto índice de vulnerabilidad y esto lo constatamos con nuestros estudiantes en donde un alto porcentaje proviene de hogares tanto disfuncionales como monoparentales, lo que dificulta muchas veces la labor académica, por lo que se hace necesario realizar un trabajo al interior de la institución y en conjunto con el apoyo de instituciones externas al Liceo tales como: Hospitales, Cesfam, SENAME, SENDA, entre otras para poder entregar una atención integral a nuestros estudiantes. Cabe destacar de igual forma que se realizan alianzas con instituciones de estudios de nivel superior, con el fin de otorgar mayores conocimientos a los estudiantes para poder orientarlos al momento de decidir su futuro.



Esquema de relación con el entorno

SELLOS INSTITUCIONALES

El sello para abordar en ciclo de mejoramiento continuo es:

Liderazgo Constructivo, Inclusivo y de Servicio: Desarrollar, desde una perspectiva mistraliana, experiencias formativas para la inserción plena e integral en la sociedad actual. Esto incorpora especiales énfasis por la literatura y las comunicaciones, el respeto por las diversidades y el medioambiente, el desarrollo de una ciudadanía activa y el compromiso con la comunidad.

Visión

Constituirse en un referente de la Educación Pública líder a nivel comunal, formador de niños, niñas y adolescentes con valores y competencias cognitivas, basados en los principios pedagógicos mistralianos.

Misión

Contribuir a la formación permanente de las y los estudiantes, promoviendo el autoaprendizaje y el compromiso personal con los valores mistralianos; con base en el respeto por la diversidad étnica, cultural, social y natural, la apropiación de la ciencia y la tecnología, la literatura y las artes, desarrollando competencias que les faciliten la inserción en la sociedad actual.

Principios /Ideario

Los principios inspiradores del Liceo Gabriela Mistral se nutren de tres vertientes: las políticas educativas del Estado de Chile, los pensamientos pedagógicos de Gabriela Mistral y el enfoque curricular Crítico Comunicativo a través de las Comunidades de Aprendizaje.

El Estado de Chile nos plantea que su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan, a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional, su mayor realización espiritual y material posible.

El derecho a la educación y la libertad de enseñanza, constituyen derechos esenciales, que emanan de la naturaleza del hombre y que el Estado ha de asegurar y respetar para cumplir su fin último de promover el bien común.

En este contexto, la educación debe ofrecer a todos los niños, niñas y adolescentes la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos. Asimismo, tiene que contribuir a forjar en ellos el carácter moral regido por el amor, la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia, la belleza, el sentido de nacionalidad y el afán de trascendencia personal. El legado pedagógico de Gabriela Mistral que nos inspira como institución con sus ideas sobre el rol de la educación debe transmitir todos los conocimientos científicos, humanísticos y prácticos para la formación integral de los estudiantes y como también en una comunidad educativa formadora de valores, los que son esenciales para la convivencia en paz y armonía social. También hacemos nuestro los planteamientos de que en la formación de las nuevas generaciones se debe tener en cuenta la trilogía educativa que une al educando con el educador y con la sociedad de su entorno. El estudiante debe ser el sujeto central del proceso educativo, lo que indica que el docente debe no solamente transmitir conocimientos, sino que aplicarlos en forma práctica para su mejor comprensión. El docente debe conocer a sus estudiantes en sus diversos aspectos psicológicos y en su realidad socio-cultural. Gabriela Mistral nos plantea la necesidad de descubrir al niño concreto, en su realidad. Donde debemos ver al estudiante como un sujeto activo del proceso educativo "jamás debe hacer el maestro lo que el niño puede hacer por sí mismo" (G. Mistral, 1925), es lo que fortifica las facultades del niño y lo que acrecienta su espíritu. Se debe aprovechar siempre el esfuerzo personal de los educandos en la acción educativa. La acción educativa debe despertar la curiosidad y la creatividad del estudiante y para eso se debe comunicar con entusiasmo. Debe despertar en los niños la capacidad de observación y de asombro. Los maestros deben estar dispuestos a expresar su alegría en la tarea para contagiar a sus estudiantes. Debe estar dispuesto a "enseñar siempre: en el patio y en la calle, como en la sala de clases, enseñar con la actitud, el gesto y la palabra"(G. Mistral, 1923).

Para lograr lo anterior, el Liceo Gabriela Mistral se enmarca en el modelo el Currículum Crítico Comunicativo, que se orienta hacia la praxis; en donde el individuo pueda alcanzar una conciencia crítica, que le permita no solo comprender, entender e interpretar su realidad, sino que al trascenderla, poder transformarla; y en este proceso, manejar eficientemente las habilidades comunicativas que le permitan al estudiante interactuar en diversos contextos de comunicación, su autonomía y compromiso tanto personalmente como con la sociedad en la cual se encuentran. Ello, en un marco de esfuerzo cooperativo y solidario que le permita mejorar los aprendizajes de los estudiantes, en busca de la excelencia y el mejoramiento continuo con la práctica pedagógica a través de las Comunidades de Aprendizaje, las que en el Liceo Gabriela Mistral se han definido como la organización que construye la Comunidad Educativa al involucrarse en un Proyecto Educativo propio, para educarse a sí misma y consecuentemente con esto, potenciar la educación de los niños, niñas y adolescentes a su cargo, aportando las experiencias y lecciones aprendidas de los integrantes del establecimiento.

Por otra parte, preocupados por entregar una educación integral y atender a nuestros estudiantes, con necesidades educativas especiales, es que a partir del año 2016, se inicia la gestión para conformar el Programa de Integración Escolar, en adelante PIE, por lo que se realiza el diagnóstico y justificación de la necesidad de contar con el PIE, antecedentes que se presentan al departamento de Educación Municipal.

Por lo que el PIE inicia su trabajo en marzo del 2017, realizando las evaluaciones a los estudiantes para identificar específicamente que tipo de necesidades presentaban, desde NT1 hasta 2º año de educación media, en donde se identificaron 88 estudiantes, con problemas educativos especiales.

El programa cuenta con un Coordinador y con un equipo multidisciplinario compuesto por 5 docentes de Ed. Diferencial, 1 psicóloga 1 fonoaudióloga, equipo que se incorpora a trabajar con estos estudiantes en marzo del 2017.

En relación al presente PEI, el Liceo Gabriela Mistral, posee un conjunto de normas y regulaciones para el logro de nuestra visión-misión en concordancia a nuestros reglamentos de convivencia, de evaluación y promoción.

PRINCIPIOS Y VALORES FORMATIVOS

- El conocimiento se construye.
- El aprendizaje es un proceso activo por parte del estudiante.
- El aprendizaje se construye a partir de conocimientos previos
- El trabajo perseverante y disciplinado facilita el aprendizaje
- La interacción social favorece el aprendizaje
- Desarrollar el compromiso personal y el sentido de las responsabilidades intelectuales, morales, sociales y medioambientales en la sociedad del conocimiento.
- Asumir la responsabilidad del aprendizaje, movilizando conocimientos, habilidades y hábitos integrados en situaciones académicas y de su vida diaria.
- Desarrollar el juicio personal y el sentido de la responsabilidad moral y social en la sociedad del conocimiento.

Perfiles de directivos, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados y estudiantes.

DIRECTOR

Perfil:

- Alto sentido ético en todo su quehacer.
- Asumir el trabajo disciplinado como un medio para guiar las metas institucionales
- Probidad con la Institución.
- Marcado liderazgo.
- Con capacidad de planificar, diseñar e implementar estrategias pedagógicas y administrativas para el logro de objetivos institucionales declarados en el PEI y PME.
- Con experiencia pedagógica en el aula.
- Modela e incentiva a todos los integrantes de la Unidad Educativa al logro de los macro objetivos Institucionales.
- Capacidad para gestionar RRHH y materiales.
- Proactivo en la gestión, con visión estratégica e innovadora.
- Evalúa continuamente todos los ámbitos de su gestión, poniendo énfasis en el aspecto pedagógico.
- Gran capacidad para formar equipos de trabajo.
- Genera un clima relacional de respeto franco y directo.
- Capacidad para comunicar información, enmarcada en el conducto regular.
- Conoce y aplica normas.
- Capacidad para enfrentar nudos críticos, estimulando la solidaridad y sana convivencia en todos los estamentos.
- Capacidad para construir y fortalecer alianzas estratégicas.
- Buen manejo de las Tics.

Perfil Inspector General

- Alto sentido ético en su quehacer profesional.
- Probidad con la Institución.
- Asumir el trabajo disciplinado como un medio para aportar en el logro de las metas institucionales
- Compromiso ético y profesional con la Unidad Educativa, especialmente con su PEI y PME.
- Proactivo.
- Con liderazgo claro y definido.
- Capacidad para planificar y coordinar el quehacer al interior del Establecimiento.
- Conoce y aplica quehacer y normativa curricular vigente.
- Responsable y asertivo.
- Con capacidad de gestionar, organizar y comunicar información oficial.

- Administra positivamente la sana convivencia y la disciplina.
- Criterioso para aplicar la norma.
- Respetuoso de la diversidad
- Con capacidad de dialogo y mediador en procesos de conflicto
- Con capacidad de amonestar y reforzar constructiva y positivamente.
- Manejo de las Tics.

Perfil Jefe UTP Liceo Gabriela Mistral.

- Alto sentido ético en su quehacer.
- Probidad con la Institución.
- Desarrollar un trabajo disciplinado que favorezca el logro de las metas institucionales
- Responsable con las tareas encomendadas.
- Liderazgo pedagógico.
- Genera equipos de trabajo.
- Capacidad de planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar acciones y/o actividades para el logro de objetivos señalados en el PME.
- Proactivo en la gestión curricular, con visión estratégica.
- Cautela la coherencia entre el PEI, PME y Reglamento de Evaluación en la gestión curricular generando acciones y estrategias para el logro de los objetivos de aprendizaje.
- Capacidad para enfrentar nudos críticos, estimulando la buena convivencia escolar.
- Respetuoso del ordenamiento interno: conducto regular.
- Acompaña, apoya y retroalimenta el desempeño pedagógico.
- Capacidad para aplicar la norma con criterio.
- Evalúa continuamente el quehacer pedagógico para proponer acciones e instancias de mejora.
- Capacidad para generar diferentes proyectos para el logro de los macro objetivos institucionales.
- Genera alianzas estratégicas, especialmente con Universidades Tradicionales para intercambiar estrategias pedagógicas que apoyen a los estudiantes en sus aprendizajes.
- Manejo de las Tics.

Perfil Orientador (A) Liceo Gabriela Mistral

- Alto compromiso ético-social en su quehacer.
- Probidad con la Institución.
- Apoyar y promover el trabajo disciplinado de los estudiantes
- Con liderazgo.
- Conocimientos teóricos en orientación educacional y vocacional.
- Capacidad de generar trabajo en equipo.
- Asertivo, conciliador.
- Proactivo, innovador.
- Habilidad para establecer relaciones interpersonales.
- Resuelve nudos críticos, contribuyendo a generar un ambiente de sana convivencia para el bienestar estudiantil.
- Con capacidad de orientar a los estudiantes en su proyecto de vida y vocación profesional.
- Apoya y retroalimenta al profesor en su trabajo de formación integral con los estudiantes, especialmente al profesor jefe.
- Planifica, administra y coordina actividades de su competencia definidas en el PEI y PME.
- Capacidad para implementar programas de orientación individual y grupal.
- Con apertura para conocer y comprender el contexto familiar de los estudiantes para integrar a los apoderados en el logro de los objetivos institucionales.
- Con capacidad de evaluar continuamente el proceso de enseñanza aprendizaje con enfoque formativo, formulando propuestas reales de mejora.
- Genera redes de apoyo para ayudar en el plano psicológico y socio-afectivo de los estudiantes.

- Conocimiento de las Tics.

Perfil del Jefe de Departamento

- Desempeño ético en su quehacer.
- Apoyar y promover el trabajo disciplinado para favorecer el aprendizaje.
- Probidad con la Institución.
- Poseer las competencias, habilidades y aptitudes en el plano disciplinario, pedagógico y administrativo.
- Compromiso con el logro de los Objetivos Institucionales: P.E.I. y PME.
- Proactivo.
- Capacidad de liderazgo y comunicación horizontal.
- Respetuoso del ordenamiento interno, conducto regular.
- Actuación con transparencia y consecuencia.
- Responsable para ejecutar las tareas encomendadas.
- Ser capaz de generar equipos de trabajo.
- Criterioso (a) para aplicar la norma.
- Tener capacidad de proponer y aplicar propuestas de mejora.
- Gestionar en forma eficiente, equitativa y conciliadora.
- Ser capaz de descubrir habilidades y potencialidades individuales para el beneficio institucional.
- Buen manejo de Tics.

Perfil Profesor Jefe

- Alto sentido de la ética y deber.
- Liderar el trabajo disciplinado de sus estudiantes.
- Probidad con la Institución.
- Marcado liderazgo en su quehacer profesional
- Con capacidad de trabajo en Equipo, donde coordine actividades que involucre a apoderados.
- Conoce, participa y se compromete con el PEI y PME.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Negocia y resuelve nudos críticos.
- Proactivo, se adapta fácilmente al cambio.
- Capacidad para comunicar.
- Respetuoso con la normativa del establecimiento.
- Entrevista, investiga y propone soluciones efectivas para el buen desempeño de sus estudiantes.
- Evalúa y asesora continuamente en forma individual y grupal.
- Buen manejo de Tics.
- Manejo de clima de convivencia y afectividad.

Perfil del Profesor (a) de Asignatura o Actividad Extraprogramática:

- Desempeño ético y disciplinado en su quehacer profesional.
- Probidad con la Institución.
- Alto sentido de compromiso e identificación con el Liceo, actuando en conformidad a los principios emanados de su PEI y PME.
- Posee y pone en práctica los conocimientos teóricos, habilidades y aptitudes en el plano disciplinario, pedagógico y administrativo.
- Utiliza las Tics y otras para realizar su práctica pedagógica.
- Proactivo, dinámico e innovador en todo su quehacer profesional.
- Con capacidad de trabajo en equipo, donde comparta, reflexione y registre sus experiencias de enseñanza para ser replicadas por sus pares.
- Buena disposición para el trabajo colaborativo.
- Facilitador del acompañamiento y supervisión de su práctica profesional.

- Practica una comunicación clara y directa en el aula para crear un ambiente de trabajo solidario y respetuoso con sus estudiantes.
- Posee un buen dominio de grupo con sus estudiantes.
- Respetuoso de las diferencias individuales de sus estudiantes.
- Incorpora al apoderado como un elemento de apoyo en su quehacer profesional.
- Actúa positivamente, con discreción y serenidad para enfrentar nudos de conflicto que afecten la comunidad liceana.
- Manejo de las Tics.

Perfil de la Educadora De Párvulos

- Desempeño ético y disciplinado en su quehacer profesional.
- Probidad con la Institución
- Compromiso con los aprendizajes de calidad en los primeros años de vida
- Responsable
- Empática
- Afectiva
- Con capacidad de auto-aprendizaje y desarrollo profesional
- Liderazgo positivo
- Capacidad de trabajo en equipo
- Proactiva
- Creativa
- Buena comunicadora
- Respetuosa del conducto regular

Perfil del Asistente de la Educación en Aula

- Desempeño ético y disciplinado en su quehacer.
- Responsable.
- Probidad con la Institución.
- Con capacidad de apoyo al trabajo de la Educadora.
- Proactiva
- Ayuda idónea al desarrollo integral de niños y niñas entre 4 a 8 años
- Capacidad para atender al niño(a) para el logro de su bienestar tanto físico, emocional y cognitivo
- Buena comunicadora
- Capacidad de trabajo en equipo con la comunidad educativa
- Creativa
- Empática
- Integra a la familia en la educación de los niños(as)
- Respetuosa del conducto regular

Perfil del Asistente de la Educación:

- Alto sentido ético y disciplinado en su quehacer.
- Probidad con la Institución.
- Apoyo a la labor educativa.
- Conoce y se compromete con PEI y PME.
- Proactivo y colaborador con sus pares y comunidad educativa en general.
- Habilidad para trabajar en equipo.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Comunica en forma clara y expedita.
- Respetuoso del conducto regular.
- Maneja nudos de conflicto en forma conciliadora.

- Colaborador en las actividades estudiantiles.
- Con conocimientos estadísticos y administrativos generales.
- Manejo de Tics.
- Comunicador claro y transparente.

Perfil del Estudiante

- Internaliza los principios y valores pedagógicos mistralianos.
- Asume como proyecto de vida insertarse positivamente en la sociedad y la educación superior.
- Valora la comunidad educativa del complejo educacional Gabriela Mistral.
- Valora el trabajo disciplinado como un potenciador de su autoaprendizaje
- Desarrolla el pensamiento crítico y reflexivo.
- Asume su compromiso con los aprendizajes.
- Trabaja en equipo y comparte sus conocimientos continuamente.
- Contribuye a la mejora de la institución.
- Con capacidad de proponer soluciones positivas a nudos críticos.
- Respeto el conducto regular y todos los reglamentos del liceo especialmente el de convivencia.
- Con aptitudes de liderazgo positivo en la comunidad educativa.
- Se compromete con la preservación y cuidado del medio natural.

Es necesario brindar apoyo constantemente a la comunidad educativa gestionando y proporcionando lo necesario para llevar a cabo los planes y programas anuales.

Se realizan acciones tendientes a mejorar y facilitar la labor dentro del establecimiento educacional gestionando y agilizando los procesos.

Fortalecer el sentido de pertinencia e identidad de la comunidad escolar, proporcionando los conocimientos a través de capacitaciones y actividades a desarrollar en el establecimiento educacional.

Se realizan acciones cuyos propósitos es agilizar y facilitar los recursos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y sus procesos académicos.

Se realizan acciones cuyos propósitos son implementar, facilitar, gestionar, proporcionar, apoyar a la comunidad educativa durante todo el año escolar, de manera sistemática.

Por otra parte la propuesta curricular mistraliana tiene como base 4 áreas que son :

1)El manejo del idioma inglés, pretendiendo que el egresado de 4° Enseñanza Media tenga un manejo a nivel de usuario de este idioma para lo cual los planes propios han aumentado horas de clase en esta asignatura desde 7° a 4° medio, para ello en todos los niveles se incorporan, además de las horas del plan normal, dos horas de talleres desarrollados alternativamente en el Laboratorio de Inglés y en sala de clase

2) Medio Ambiente: Respeto al medioambiente, buscando desarrollar en los estudiantes una actitud de respeto, protección y cuidado del Medio Ambiente, entendido como el entorno próximo y global. Esta línea se desarrolla en forma transversal en todos los sectores del aprendizaje y en talleres institucionales de Medio Ambiente.

La operacionalización de la línea de acción enunciada se realiza a través la incorporación de actividades relacionadas con esta dimensión en todas las asignaturas del currículo las que deben ser evaluadas semestralmente.

3) Informática Educativa. Los estudiantes actualmente son ciudadanos globales, conectados a la red y conocedores de todos los medios tecnológicos. El establecimiento incorpora de manera transversal el uso responsable de la tecnología y redes considerando que se debe aprender a pensar a través de las disciplinas y en donde las herramientas informáticas pasan a ser parte de la cotidianidad actual.

4) Desarrollo de habilidades artístico deportivas. El arte y la expresión artística, tiene como finalidad intencional, desarrollar y expresar la experiencia estética. Por medio de ella el ser humano, contempla y admira al mundo, a sí mismo y a los demás, buscando favorecer la expresión del pensamiento, sentimientos y percepciones, en una organización integrada tanto de formas como de colores, sonidos y movimientos que desarrollen su sentido estético y su personalidad integralmente. Por otra parte el deporte practicado desde la primera infancia aporta enormes beneficios, que son factibles de observar en la edad adulta. Es importante que los jóvenes realicen prácticas deportivas ya que a través de éstas se desarrollan el ámbito psicosocial del individuo facilitando la integración social y cultural.

Por lo anterior, la propuesta curricular busca desarrollar la práctica deportiva y artística desde un concepto integral, en: lo motriz, lo cognitivo y lo afectivo-social

De esta manera la oferta educativa se centra en la entrega de talleres de expresión plástica, danza, teatro folklore. En su parte operativa el liceo incorpora como asignatura electiva Educación Musical y artes Visuales con ello es factible que los estudiantes puedan tener la oportunidad de elegir considerando sus habilidades, destrezas y finalmente competencias, con el propósito de mejorar autoestima y creatividad fortaleciendo principios morales y sociales en el trabajo de equipo; por consiguiente recibir una educación integral.

Cabe enfatizar que el diseño curricular se enmarca en una propuesta adaptable a las características y condiciones de la enseñanza pública, lo que determina que el Establecimiento, al ser un liceo Científico Humanista en los niveles de 3° y 4° medio y específicamente en los Planes Diferenciados determinados por el MINEDUC se plantea como Institución ofrecer tres planes con una marcada diferenciación.

Estos Planes son :

1.- Científico Matemático ; donde se imparten 3 horas de matemática 3 de Física y 3 de

Química

2.- Científico Biológico: Biología con 3 horas 3 de Química y 3 de Física.

3.- Humanista : con 3 horas de Historia, 3 de Argumentación y 3 de Lenguaje.

Por consiguiente, se resguardan los mecanismos de especialización para las futuras carreras universitarias de los estudiantes.

La concepción educativa del Liceo Gabriela Mistral se plantea entonces, con un currículo abierto a todos los cambios, sean estos tecnológicos, ambientales y artístico-deportivos y sociales. En este último contexto el establecimiento otorga a los estudiantes que participan en actividades deportivas y en especial fútbol en Instituciones deportivas Regionales y Comunales, una oferta curricular que les permite cumplir con sus compromisos deportivos y a la vez rendir satisfactoriamente con los Planes y Programas planteado en el Currículo Nacional, teniendo la posibilidad rendir menos evaluaciones y cumplir con sus responsabilidades pedagógicas con trabajos especiales, considerando que sus intereses son diferentes que la mayoría de los estudiantes, que optan por una educación Científico Humanista regular con intenciones de seguir estudios superiores..

Es importante hacer mención que el planeamiento y desarrollo del currículo tenga un marcado enfoque socio afectivo dadas las características de los estudiantes que en este establecimiento se matriculan siendo determinante indicar que un alto porcentaje de ellos son carentes de afectividad y desmedrados en el ámbito social lo que los identifica como vulnerables y más aún prioritarios.

Además el desarrollo del currículo está centrado en el paradigma constructivista que pretende el logro de aprendizajes significativos desarrollando con ello habilidades y destrezas traducidas en competencias valóricas, cognitivas y afectivas; donde los procedimientos evaluativos se centran en considerar el Proceso evaluativo más que el producto como tal. Por lo tanto, la teoría del currículo práctico, el diseño curricular por procesos y el currículo para el desarrollo de las habilidades del pensamiento se inscriben en un modelo pedagógico desarrollista.

Objetivos Estratégicos del Establecimiento a mediano y largo plazo

A partir del diagnóstico realizado, de la misión, de los principios y la propuesta curricular, enunciar aquellos objetivos estratégicos en las siguientes áreas.

- Liderazgo
- Gestión Curricular
- Convivencia
- Recursos
- Resultados

Área LIDERAZGO

Objetivos esperados	Indicadores	Metas	Acciones
1. Implementar el modelo curricular definido en el PEI caracterizado por el pensamiento pedagógico mistraliano centrado en la equidad, el desarrollo del pensamiento crítico y el reconocimiento y valoración de los rasgos distintivos de cada cultura	% de los docentes que implementa el modelo pedagógico declarado en el PEI	85% de los docentes implementa el modelo pedagógico	a) Inducción o sociabilización del modelo curricular. b) Observación de clase con pauta de observación centrada en la propuesta curricular mistraliana
2. Mejorar los canales de comunicación entre los diferentes estamentos del Establecimiento.	N° Revisión diaria del correo electrónico institucional Envío escrito de memorándum a las instancias respectivas institucionales cuando la información sea relevante	80% de los directivos, docentes, personal asistente de la educación, personal administrativo y auxiliar se comunica a través del correo electrónico 80% de los diferentes estamentos manejo el memorándum como elemento de comunicación efectiva en situaciones relevantes	Elaboración de correos institucionales Utilización permanente de correos institucionales de parte de los diferentes estamento Implementación del manejo obligatorio de memorándum en los diferentes estamentos en información relevante
3.- Asegurar una clara organización interna liderada por el director y su equipo de gestión	Director y Equipo de Gestión evidencian trabajo y cohesión de equipo	80% del equipo directivo se observa como agentes de organización interna	Organización de plan de trabajo semanal del equipo directivo Organización de reuniones de gestión efectivas.

Área GESTIÓN CURICULAR

Objetivos esperados	Indicadores	Metas	Acciones
1.- Implementar un sistema de Desarrollo Profesional Docentes que permita mantener o superar metas de	Disminución de repitencia, y deserción en todos los niveles.	Disminución de repitencia en un 90% en todos los niveles	Generación de talleres de reforzamiento en estudiantes con malos rendimiento

eficiencia interna y pruebas de medición	Aumento en puntaje de pruebas de medición externa	Subir en un 3% en pruebas de medición externa	Implementación de premiación interna semestral a cursos que mantengan matrícula y disminuyan repitencia Organizar pruebas de ensayo sistemática para pruebas simce y PSU en los niveles correspondiente a cargo de un profesor de manera permanente coordinado con UTP
2. Estructurar y promover la formación integral del alumno, lo cual comprende su desarrollo cognitivo, artístico, físico y social.	Participación activa en diferentes actividades que otorguen al estudiante un proceso de identificación institucional y desarrollo cognitivo, artístico, físico y social.	Concurrir en un 90% a diferentes actividades Institucionales, comunales y regionales buscando desarrollar en los estudiantes identificación institucional y desarrollo cognitivo, artístico, físico y social.	Fortalecer talleres de deporte, y educación artística Proporcionar apoyo permanente a los estudiantes participantes en talleres que propicien el desarrollo cognitivo, artístico, físico y social.
3 Sistematizar procesos que aseguren la preparación, análisis y evaluación de los aprendizajes y de resultados en las pruebas de medición nacionales.	Implementar estrategias de apoyo diferenciado tanto para alumnos aventajados como descendidos. Hacer seguimiento y evaluar el proceso de mejoramiento de la Comprensión Lectora y la Resolución de Problemas, utilizando estrategias de retroalimentación, que permitan a los estudiantes tomar conciencia de sus avances.	90% de estudiantes destacados, como también los con menor rendimiento ,atendidos en apoyo curricular 90% de estudiantes del establecimiento, con seguimiento y evaluación permanente en Resolución de problemas y Comprensión lectora	Planificación del proceso enseñanza aprendizaje asegurando cumplir con evaluaciones calendarizadas durante el año escolar Planificación de reforzamiento permanente para todas las asignaturas en alumnos destacados como los con resultados desmedrados Planificación de reforzamiento permanente en resultados de aprendizaje deficiente en Comprensión lectora y Resolución de problemas
Área CONVIVENCIA ESCOLAR			
Objetivos esperados	Indicadores	Metas	Acciones
1 Creación de grupo de trabajo cohesionado, multivalente (profesores, estudiantes, asistentes de la ed., inspectores psicóloga,	Grupo de trabajo de convivencia escolar funcionando durante el	70% de conflictos resueltos mediados por Equipo de Convivencia	Comunicar de manera oportuna, situaciones de casos conflictivos de convivencia escolar de

asistente social) con habilidades de mediadores capaces de mejorar y resolver conflictos	mes de abril del año escolar		parte de cualquier estamento del establecimiento
Potenciar la mediación como proceso de resolución pacífica de conflictos.	Registro claro de resolución de conflictos en poder del Director/a		Revisión permanente de libros de clase en sección de anotaciones para resolver conflictos a tiempo por equipo de convivencia escolar Información permanente de resolución de conflicto a las instancias directivas y profesores
2. Atender a la diversidad de los estudiantes en el ámbito cognitivo y de sus características personales	Actitud socioafectiva de toda la unidad educativa para atender la diversidad y el aprendizaje	80% de los integrantes directivos , profesorado ,asistentes de la educación, administrativos y auxiliares se relacionan entre si y para con los estudiantes en una actitud socioafectiva	Poner en práctica por parte de todos los estamentos del liceo acciones que evidencien una actitud positiva, para atender la diversidad con un enfoque socioefectivo
3 Establecer ciclos de charlas y perfeccionamiento en el contexto de las relaciones humanas para todos los integrantes de la comunidad Liceana	Coordinación entre docentes directivos para concretar perfeccionamiento en el ámbito de la relaciones humanas	80% de charlas realizadas	Contactar especialista en perfeccionamiento Calendarización Anual
3.4. Área RECURSOS			
Objetivos esperados	Indicadores	Metas	Acciones
1.Gestionar y elevar estándares de infraestructura deportiva y artística para participación del liceo en eventos internos y comunales	Contar con selección de estudiantes para los diferentes deportes colectivos como , fútbol, básquetbol, voleibol, hándbol Disponer de vestimenta folklóricas tradicionales de las distintas zonas de Chile Contar con instrumentos musicales para la conformación de orquesta y grupo folklórico	80% de equipos conformados 80% de equipos deportivos participando en Juegos Escolares Municipales 80% de requerimientos de instrumentos musicales y vestuario disponibles en la unidad educativa	Conformar equipos deportivos Organización de encuentros deportivos internos Gestionar participación en Juegos Escolares Municipales Creación de orquesta y grupo folklórico
2.- Asegurar una adecuada organización para la	Disponer al inicio del año escolar con	80% de recursos educativos disponibles	Gestionar al término de un año lectivo recursos necesarios para dar

adquisición de recursos educativos	recursos educativos necesarios	al inicio del año escolar	inicio al año escolar siguiente
3.-Disponer en el mediano y corto plazo de recursos tecnológicos favoreciendo el aprendizaje de todos los estudiantes	Disponer de recursos tecnológicos como : computadores, proyectores multimedia para una buena implementación del aula y mejora del laboratorio multimedia	60% de recursos tecnológicos implementados en el establecimiento	Planteamiento escrito a las instancias que corresponda de la necesidad de implementación tecnológica Incorporar al Centro General de Padres en gestionar recursos informáticos Buscar apoyo del Consejo escolar para la implementación de recursos tecnológicos

Área RESULTADOS

Objetivos esperados	Indicadores	Metas	Acciones
1.- Creación de ambientes de aprendizaje en Matemática , lenguaje Ciencias e Historia conformando equipo de trabajo por ciclos y/o niveles por docentes especialistas	Conformación de grupos de estudiantes en las 4 áreas de aprendizaje medidas por pruebas externas y potenciar los aprendizajes atendiéndolos por niveles : Alto , medio Bajo	80% de estudiantes atendidos en talleres especialistas en las cuatro áreas de aprendizaje	Creación de Equipos de docentes por ciclos y niveles para atender a estudiantes en niveles de aprendizaje alto, medio y bajo
2 Creación de sistemas de incentivos personales con notas 6,0 y superiores, para los estudiantes con buenos rendimientos semestrales y con obtención de puntajes sobre 550 en PSU y 280 en SIMCE	Listado de alumnos por curso al término de cada semestre con buenos rendimientos Individualización de mejores puntajes en ensayos de pruebas de medición	100% de estudiantes con buenos rendimientos semestrales y en ensayos internos reconocidos en actos internos	Premiación e incentivo a estudiantes destacados semestralmente y en pruebas de ensayo aplicadas internamente
3 Creación de sistema de seguimiento de los alumnos, de sus notas a partir de 2° Básico y resultados ensayos SIMCE Y PSU	Carpetas con estudiantes destacados en UTP por curso	80% de estudiantes destacados con carpeta y con acciones de seguimiento y mejora	Conformación de un Registro ordenado en UTP de estudiantes destacados en notas y pruebas desde 2° Básico a 4° medio Generación de actos de premiación a estudiantes destacados terminado el primer y segundo ciclo y 2° y 4° medio